



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN MARCOS SUCRE.

TRASLADO EN LISTA

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	DEYBI LARA RUIZ Y OTROS
DEMANDADO:	AGUAS DE LA MOJANA, COMOR LTDA, JUDITH MONTERROZA, ALVARO MOONTERROZA ARRIETA
CUADERNO	PRINCIPAL
RADICACION	2019-00031-00
NATURALEZA DEL TRASLADO	RECURSO DE REPOSICION

A los seis (6) días del mes de mayo de 2024, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fijó la presente lista en un lugar visible al público de la secretaría de este Juzgado, por un día; a partir del día siguiente hábil queda el escrito contentivo del recurso de reposición interpuesto por la parte demandada, con el proceso correspondiente, a disposición de la parte demandante, por el término de tres (3)días. Art. 110 C. G del P. en concordancia con el Art. 145 del Código de Procedimiento Laboral. Corren los días 7, 8 y 9 de mayo de 2024.

Eris De la Rosa
ERIS ISAIAS DE LA ROSA RIVERA
SECRETARIO

SECRETARIA: Desfijado en la fecha y hora. Lo agrego a sus asuntos, para fines de traslado.

San Marcos, 6 de mayo de 2024: Hora 5:00 pm.

ERIS DE LA ROSA TIVERA
Secretario.-